



| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|


CONTENIDO

| | |
|---|---|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Objetivo general..... | 3 |
| 3. Alcance..... | 3 |
| 4. Responsable..... | 3 |
| 5. Implementar un plan para la pre rendicion de cuentas publicas de la ESE QUILISALUD | 4 |
| 6. Evaluación de los foros de pre rendicion de cuentas publicas. | 7 |
| 7. Guía metodológica para los foros de participación ciudadana..... | 8 |

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u organismos de la Administración Pública como audiencia pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. El presente documento tiene como objeto dar información de la gestión y resultados obtenidos durante la vigencia 2023 en lo que se refiere al área de gerencia y dirección, área financiera y administrativa así como el área asistencial y clínica de la empresa social del estado ESE QUILISALUD. El informe refleja la gestión realizada en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO QUILISALUD, comprendida desde el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2023 y se realiza un comparativo con la vigencia anterior. Las Audiencias Públicas tienen su origen en siguiente Marco Legal o Normativo: 1. Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. 2. En desarrollo de esta misma ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública. 3. Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema. 4. Decreto 1599 de 2005, derogado por el decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas. 6 5. Ley 1438 de 2011. Artículo 109 y artículo 130. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

El presente informe refleja la gestión realizada en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO QUILISALUD, en el cual se muestran los resultados y análisis en materia administrativa, financiera y de prestación de servicios, los logros y dificultades y las estrategias de mejoramiento.

2. OBJETIVO GENERAL


Promover desde la ESE QUILISALUD la realización de foros ciudadanos como mecanismo de participación y de legitimidad, como institución del Estado que contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y la mejora continua.

3. ALCANCE

Realizar el proceso de foros de Pre Rendición de cuentas públicas de la ESE Quilisalud a través de reuniones comunitarias a nivel urbano y rural a fin de fortalecer el proceso participativo de los usuarios de la entidad de salud en el marco de la resolución 2063 de 2017.

4. RESPONSABLE

Gerente de la ESE Quilisalud, Planeación y calidad

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

5. IMPLEMENTAR UN PLAN PARA LA PRE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS DE LA ESE QUILISALUD


Se conformó un equipo dinamizador del proceso de foros ciudadanos para la pre rendición y rendición de cuentas públicas de la ESE QUILISALUD, liderado por el Equipo Social de la ESE Una enfermera MSP quien asesora el equipo, Un Psicólogo Social MSP quien lidera el equipo, dos gestores comunitarios en salud y dos Técnicos en Salud Ambiental quienes estarán en terreno realizando el acompañamiento y promoción de las actividades comunitarias.

Este equipo estará acompañado por una coordinadora general del Equipo Social, que se encargará coordinar y supervisar el cumplimiento y calidad de las actividades planeadas.

Este equipo fue capacitado para realizar la avanzada comunitaria y establecer el proceso de identificación de líderes por zonas o territorios, de acuerdo a la competencia de cada Núcleo de Atención Primaria NAP, canalización, invitación y citación a las personas para que acudan a las diferentes reuniones programadas y con ello impulsar el proceso participativo y garantizar el óptimo cumplimiento del objetivo general del proceso, como lo es rendir cuentas a la comunidad de la gestión de la ESE Quilisalud, donde se mostraran los resultados y análisis en materia administrativa, financiera y de prestación de servicios, los logros, dificultades y las estrategias de mejoramiento continuo.

La capacitación del Equipo Social, consistió inicialmente en dar a conocer los aspectos generales sobre la importancia de la Rendición de Cuentas Publicas de la ESE, grupos de interés comunitario, cumplimiento y aplicación de la guía para el proceso de rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a esta estrategia se ha formulado el siguiente plan de acción:

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas</p> | <p style="text-align: center;">CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01</p> |
|---|--|---|

A. Primer Momento Identificación de líderes y lideresas por territorio

Se estableció un cronograma de actividades donde se determinaron 8 territorios objeto de reuniones, con el cual se espera adelantar proceso de Pre Rendición de cuentas y generar los ajustes al proceso necesario y pertinente la rendición de cuentas.

B. plan de medios


Se espera abordar el proceso de información e invitación a los usuarios de la ESE para la asistencia a la rendición de cuentas y a los foros previos

C. Elaboración de guía metodológica para realización de foros ciudadanos de Pre Rendición de cuentas públicas.

En este aspecto se formuló y diseño con equipo directivo de la ESE una guía metodológica que comprende 6 pasos básicos con el fin de dar cumplimiento al proceso de Pre Rendición de cuentas de manera oportuna en función de generar las acciones correctivas y de mejora continua y de esta manera realizar una audiencia pública de pre rendición de cuentas que cumpla con todos los parámetros normativos y de calidad en función de la transparencia y el cumplimiento de la normatividad establecida para este proceso participativo.

D. Realización de los foros ciudadanos de Pre Rendición de cuentas

En este aspecto se espera realizar las reuniones comunitarias de acuerdo a cronograma establecido y determinar mediante la metodología de la DAFP la Pre rendición de cuentas dando cumplimiento a los parámetros establecidos.

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

E. Aplicación de formato de preguntas

Una vez se realicen las reuniones comunitarias de Pre Rendición de cuentas en cada uno de los territorios programados, se diligenciará entre las personas participantes un formato de preguntas con las cuales se espera dar respuesta a los intereses de las comunidades y de esta manera direccionar el proceso de rendición de cuentas a fin de lograr dar cumplimiento a las principales expectativas e intereses de las comunidades.

De igual manera metodológicamente las preguntas serán registradas en una base de datos , la cual será semaforizada a fin de tener presente aspectos resueltos, pendientes y no resueltos para el momento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas tener todo resuelto.

F. Socialización del proceso de rendición de cuentas por medios formales y no formales del municipio.


En este aspecto se espera difundir por los medios tanto formales como no formales existentes en el municipio los resultados de cada una de las reuniones de Pre Rendición de cuentas y de esta manera fortalecer los procesos participativos y de IEC en el municipio.

G. Registros

Los registros diligenciados y demás documentos utilizados durante la ejecución y cumplimiento de las actividades de la Pre rendición de cuentas, se harán llegar a la oficina administrativa y de Calidad de la ESE Quilisalud.

H. Informe del proceso de Pre Rendición de cuentas

Una vez se finalice el proceso de Pre rendición de cuentas publicas por parte del Gerente de la ESE Quilisalud y su equipo colaborador, se hará llegar un informe detallado de los principales aspectos de mayor relevancia al área de calidad a fin de poder generar las oportunidades de mejora continua necesarias para un óptimo cumplimiento de la metodología de rendición de cuentas y el logro de los objetivos propuestos para el proceso.

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

6. EVALUACIÓN DE LAS REUNIONES DE PRE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS.

Metodológicamente el seguimiento y la evaluación se realizarán a través de los siguientes ítems.

Fuentes de Verificación

- Registro de los formatos de identificación y asistencia de los participantes
- Registro de formato de preguntas
- Priorización para acciones transsectoriales
- Registro fotográfico de las actividades de la estrategia de Pre rendición de cuentas Publicas.


8. GUIA METODOLOGICA PARA APLICACIÓN FOROS PRERENDICION DE CUENTAS

A. NOMBRE: FORO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE PRE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS QUILISALUD VIGENCIA 2023

Se plantean 6 ejes temáticos de intervención y procedimiento para llevar a cabo los foros de participación ciudadana de pre rendición de cuentas públicas de la ESE Quilisalud año 2023.

B. METODOLOGÍA

Estos foros se desarrollarán en 6 momentos, y estos momentos apuntan a realizar un conversatorio dinámico, donde los participantes puedan participar e intervenir sobre sus principales expectativas relacionadas con la gestión realizada por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE QUILISALUD, en el cual se muestran los resultados y análisis en materia administrativa, financiera y de prestación de servicios, los logros, dificultades y las estrategias de mejoramiento continuo.

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

1. Momento 1: El saludo de bienvenida a los participantes: en este caso un representante de la ESE Hará las palabras de bienvenida y agradecimiento a las personas presentes.

2. Momento presentación de los participantes, en esta dinámica de presentación lo fundamental es que cada persona al presentarse, mencione una expectativa que tiene o espera del proceso de pre rendición de cuentas y con ello se van identificando expectativas y problemáticas de mayor importancia de intervención en salud por parte del Equipo Social.

3. Momento propósito del Foro de Pre Rendición de cuentas, en este aspecto el gerente de la ESE hará una intervención frente a la importancia de la Pre Rendición de Cuentas y el fortalecimiento de la participación comunitaria como aspecto de bienestar territorial y empoderamiento de lo público.

4. Momento PRESENTACION DEL INFORME se realizará la presentación de manera magistral, mostrando los resultados y análisis de los mismos, en materia administrativa, financiera y de prestación de servicios; los logros, dificultades y estrategias de mejoramiento continuo.


5. Momento PLENARIA y precisión de los aspectos centrales de la pre rendición de cuentas Publicas, para ello se pide a las personas participantes que manifiesten como les pareció la presentación y que aspectos consideran se deben de tener en cuenta para la mejora continua, para ello se entregara a quienes deseen intervenir, un formato de preguntas las cuales se consignaran en una matriz o base de datos y se responderán de manera inmediata las que se puedan resolver, las no resueltas se responderán el día de la RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS.

Todas las preguntas quedaran registradas y semaforizadas en una Base de Datos Según su capacidad resolutive.

Verde: Resuelta

Amarillo: En Proceso

Roja: sin resolver

| | | |
|---|---|--|
|  | Estrategia y metodología foros de participación ciudadana pre rendición de cuentas | CÓDIGO MA-PLA-RC-002 VERSION 01 |
|---|---|--|

6. despedida y agradecimientos por parte del Gerente de la ESE Quilisalud o un representante de la misma.

Orden del día para el foro de Pre Rendición de cuentas ESE Quilisalud

Responsables: GERENTE, COORDINACION ASISTENCIAL , ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, COORD EXTRAMURAL Y LIDERES DE PROCESOS, ASESORA APES Y LIDER DE EQUIPO SOCIAL DEMAS EQUIPO COLABORADOR DE QUILISALUD

Foros de Pre Rendición de Cuentas

| FREBRERO – MARZO 2024 | | Responsables |
|-----------------------|---|------------------------------|
| Tarde | | |
| 3:00 pm – 3:05 pm | Saludo de Bienvenida y agradecimiento a los participantes de la reunión | Delegado del Equipo Social |
| 3:05 pm – 3:15 pm | Presentación de los participantes. (10') | Todos |
| 3:15 pm – 3:30 pm | Propósito de la rendición de cuentas | Gerente de la ESE Quilisalud |
| 3:30 pm – 3:50 pm | Presentación de la rendición (20') | Equipo Quilisalud |
| 3:50 pm – 4:20 pm | Preguntas | Equipo Quilisalud |
| 4:20 m – 4: 30 pm | Despedida y agradecimientos | Gerente de la ESE Quilisalud |

EQUIPOSOCIAL QUILISALUD – REUNIONES COMUNITARIAS PRERENDICION DE CUENTAS - FEBRERO DE 2024

| DOMINGO | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|---------|--|--|-----------|---|---|--------|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 Reunión Foro Pre rendición El Llanito Hora: 3:00 pm | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 Reunión Foro Prerendición San Rafael | 20 Reunión Foro Prerendición San Antonio | 21 | 22 Reunión Foro Prerendición Lomitas | 23 Reunión Foro Prerendición Quinamayo | 24 |

| | | | | | | |
|-----------|---|--|---|---|----------------------|--|
| | Hora: 3:00 pm | Hora: 3:00 pm | | Hora: 3:00 pm | Hora: 3:00 pm | |
| 25 | 26 Reunión Foro Prerendición El Porvenir Hora: 5:00 pm | 27 Reunión Foro Prerendición Nariño Hora: 5:00 pm | 28 Reunión Foro Prerendición La Corona Hora: 5:00 pm | 29 Reunión Foro Prerendición San Pedro Hora: 3:00 pm | | |
| | | | | | | |



GonzaloPerezFernandez

Planeacionycalidad



**PLAN DE ACCION Y METODOLOGIA
FOROS PRE- AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICION DE CUENTAS**

**CÓDIGO
MA-PLA-RC-002
VERSION 01**